CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

CIATEC, A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.

Es una Entidad de la Administración Pública Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 3°, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2° y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la cual cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.

Su actual denominación social es "CIATEC, A.C.", según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20*162, el día 7 de marzo del 2012.

- Misión: Desarrollar tecnología propia y generar conocimiento reforzado e integrado con Tecnologías Digitales para beneficiar a México y destacar a nivel global, especialmente en los campos de materiales, manufactura avanzada y procesos industriales, medio ambiente y sustentabilidad, salud, alimentos, así como servicios tecnológicos de apoyo, soportados con aseguramiento de calidad global.
- Visión: Liderar un programa innovador y sostenible con Tecnologías Digitales, colaborando con aliados nacionales e internacionales para fortalecer continuamente nuestras capacidades tecnológicas y generar nuevos conocimientos. Contribuir al crecimiento económico industrial y reforzar nuestro liderazgo tecnológico, centrado en especializaciones clave.
- Valores
 - Comunicación: buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.
 - Cumplimiento: realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.
 - Calidad: orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.
 - Respeto: generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.
 - Responsabilidad: nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.

- ❖ Resultados: buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.
- ❖ Productividad: ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encomendadas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.
- ❖ Profesionalismo: somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.
- ❖ Participación: fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) CIATEC, A.C. fue constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044 otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Lic. Andrés Soto Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del tomo número 1 del libro de sociedades y asociaciones civiles, el 13 de octubre de 1976.

b) El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; así mismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente. En octubre de 2021 la Asamblea General de Asociados del CIATEC aprobó una nueva actualización al estatuto de creación del Centro.

2. Panorama Económico y Financiero

Enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 (PND), documento encargado de guiar las acciones de gobierno durante los próximos años, el establecimiento de objetivos, encontramos las estrategias para avanzar a un México con un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los rectores sociales.

Atendiendo el PND 2025-2030 relacionado al Eje 2, nos referimos al tema "El desarrollo con bienestar y humanismo" el cual menciona: "Convertiremos a México en una potencia científica, tecnológica y de innovación. Para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo nacional". Para llevar a cabo su operación, se debe dar seguimiento a sus objetivos y estrategias.

Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Estrategia 2.4.1 Reforzar las alianzas entre los sectores público, productivo y social para la capacitación de jóvenes, especialmente quienes no estudian ni trabajan, facilitando su desarrollo de experiencia laboral y habilidades para el empleo.

Estrategia 2.4.2 Impulsar políticas y programas de recapacitación, reinserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.

Estrategia 2.4.3 Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.

Estrategia 2.4.4 Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Centro, éste contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2026 de 294,387,021.0 pesos, con adecuaciones presupuestarias de ampliación de 363,855,052.0 pesos y reducción de (119,428,421.8) pesos en el transcurso del ejercicio, mismo que fue ejercido de conformidad a los Programas Sustantivos autorizados que opera el centro.

- Contexto CIATEC

A efecto de llevar a cabo sus operaciones de la manera más eficiente dentro el entorno económico y financiero actual, el CIATEC analiza los factores internos y externos que crean valor para la formulación y evaluación de estrategias, incluyendo los recursos, activos, habilidades, etcétera. Este análisis se plasma en la siguiente matriz:

- Fortalezas
 - Infraestructura disponible (adecuada en lo general)
 - Masa crítica disponible
 - Certificaciones y Acreditamientos
 - Cartera de clientes
 - Ubicación geográfica
 - Desarrollo de sectores emergentes acorde a especialidades
 - Alineación de capacidades a la política nacional y estatal
 - Apoyos federales para crecimiento

- Oportunidades
 - Factibilidad de alcanzar un liderazgo tecnológico
 - Apertura y aprovechamiento de nuevos mercados
 - Realización de proyectos de mayor valor agregado
 - Apoyos para el financiamiento de proyectos
 - Necesidades de normalización y certificación de las empresas
 - Consecución de alianzas tecnológicas exitosas

- Debilidades
 - Alta de concentración de personal en un solo Eje Temático y en servicios
 - Posgrados no alineados a Ejes temáticos
 - Falta de organización y control
 - Insuficiencia de masa crítica (en ciertas áreas)
 - Comercialización, promoción y difusión
 - Falta vigilancia tecnología hacía nuevos sectores, mercados, tecnologías, etc.

- Amenazas
 - Crisis-recesión en sectores tradicionales y en los que el Centro apuesta
 - Factores económicos y políticos
 - Desinterés para invertir en C y T
 - Crecimiento de la competencia
 - Redireccionamiento de investigadores y SNI's a las IES

3. Organización y Objeto Social

a) El objeto social de CIATEC es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.

b) La principal actividad es la prestación de servicios tecnológicos, productos de investigación y desarrollo tecnológico, entendiéndose que los productos se refieren a los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos; impartir capacitación para la formación de recursos humanos calificados.

Se desenvuelven en tres Líneas Temáticas: Manufactura Avanzada y Procesos Industriales, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Apoyo a la Salud.

c) El ejercicio fiscal que ha asumido CIATEC para la integración de sus Estados Financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de información financiera intermedias.

d) La Asociación es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Código Civil Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.

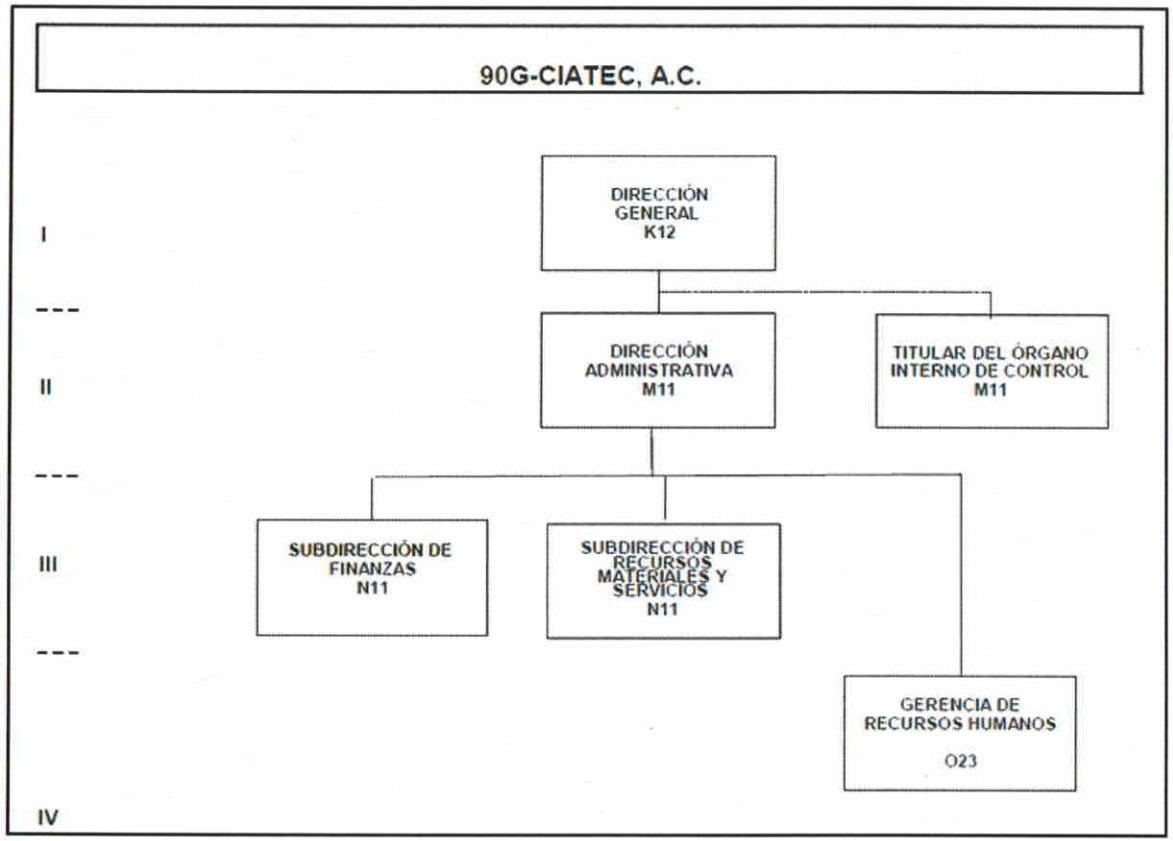
e) Para amplitud de información se mencionan las siguientes Consideraciones Fiscales:

Para efectos fiscales la institución tributa en el régimen de las "Personas morales con fines no lucrativos", siendo contribuyente del Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los servicios prestados son afectos a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y está obligada a dictaminar sus Estados Financieros.

El CIATEC cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a partir de enero del 2022, mediante el oficio 600-01-06-00-00-2022-0661, expediente 2607, folio: 3876455.

El CIATEC no es sujeto del ISR, sin embargo, tiene la obligación de retener este impuesto cuando realice pagos a terceros; expedir los comprobantes fiscales que acrediten los servicios que presta; así como recabar los comprobantes fiscales (CFDI) de las erogaciones que efectúa.

f) La estructura organizacional básica del CIATEC se divide en direcciones, que dependen directamente de la Dirección General. Cuenta también con departamentos internos que ayudan a la operación del CIATEC. A continuación, se presenta la Estructura Orgánica autorizada para el Centro.



g) Fideicomiso en el cual CIATEC participa como fideicomitente:

Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad de CIATEC.

Constituido el 17 de diciembre de 2003, con el Banco Internacional, S.A. (Actualmente HSBC México, S.A.) en su carácter de Institución fiduciaria, destinado a cubrir el costo del pasivo laboral de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) "Obligaciones Laborales" D-3 y Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG) SP05.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En observación de la normatividad emitida por el CONAC, CIATEC formula sus Estados Financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

b) A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.

c) El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

 A partir de enero de 2012, el CIATEC, se encuentra obligado, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, la normatividad supletoria que se aplica atiende a las NIF serie C y a la norma D-3.

d) El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base en estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos: Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1° de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

 En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emitió el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

e) Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, desde el ejercicio 2019 el CIATEC apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los Estados Financieros deben cumplir con la LGCG, los PBCG y de manera supletoria con las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y las NIF, emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración del CIATEC efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del CIATEC, aplicando el

juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el CIATEC son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El CIATEC se apega a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", esta norma adopta los estándares contables nacionales e internacionales que permiten a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma antes mencionada establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26.0%, para lo cual se debe reconocer el efecto de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor del 26.0% no debe reconocerse los efectos de la inflación del período para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 30 de septiembre de 2026 es de 12.6%, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en este período y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los Estados Financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron 3.7%, 4.2% y 4.7% respectivamente.

A partir de enero de 2008 el CIATEC suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de represión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados Financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

c) Esta Entidad no realiza inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) En virtud de que el CIATEC, A.C., cuenta con un sistema integral de información financiera, el cual acepta el método de valuación PEPS, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, determinado mediante el método antes mencionado.

e) Los beneficios a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

El CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones Laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARA PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Indemnización por retiro voluntario	18,461,462.0	18,461,462.0
Gratificación por jubilación	14,942,312.0	14,942,312.0
Prima de antigüedad legal	6,065,047.0	6,065,047.0
Pago por defunción	619,808.0	619,808.0
Indemnización legal	1,404,186.0	1,404,186.0
Provisión para pensiones a largo plazo	**41,492,815.0**	**41,492,815.0**

f) Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

g) Al cierre del período CIATEC no creó reservas.

h) Desde el año de 2013 CIATEC adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", modificando con esto los años de estimación de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles.

i) Durante el tercer trimestre del ejercicio no se presentaron cambios en los tipos de operaciones financieras y presupuestarias que motivaran a realizar reclasificaciones.

j) Al analizar y examinar las cuentas de Balance no se detectaron saldos improcedentes, que debieran depurarse o ser cancelados.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La mayoría de las operaciones del CIATEC son realizadas en moneda nacional, por lo cual no se tiene una posición en moneda extranjera que refleje riesgo cambiario. Únicamente se registran las fluctuaciones cambiarias derivadas de las valuaciones de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio; así como las derivadas de los pagos y cobros de dichas transacciones.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Los Bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, desde el 2013 el CIATEC adoptó los parámetros de vida útil estimada para los bienes muebles e inmuebles sugerida por el CONAC dicha modificación se realizó de manera prospectiva.

b) Para los ejercicios de 2026, 2025 y de 2024 se conservan los porcentajes y método de depreciación aplicados en ejercicios anteriores, mismos emitidos por el CONAC.

c) Los registros iniciales por las adquisiciones de bienes durante el ejercicio fueron definitivos, por lo que no se realizaron gastos tanto financieros como de investigación y desarrollo que afectaran la inversión y que debieran capitalizarse.

d) Las inversiones financieras de CIATEC fueron realizadas en moneda nacional, por lo que no se tiene riesgo financiero asociado a la fluctuación por tipo de cambio.

e) El Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) En el periodo de enero a septiembre de 2026, no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) En el periodo de enero a septiembre 2026 CIATEC no tuvo afectación en la valoración de la propiedad y equipo por conceptos de desmantelamiento, procedimiento, implicaciones y efectos contables.

h) Se cuenta con un sistema de administración de activos; lo que permite su uso, control y gestión de forma eficiente, los bienes muebles que no son utilizados se desincorporan a través del comité de bienes, lo que optimiza la inversión en cumplimiento del objetivo del Centro.

Principales Variaciones en el Activo

a) Inversiones en valores.

b) De acuerdo con los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de CIATEC se integra de la siguiente manera:

PATRIMONIO
(Pesos)

Concepto	sep-26	dic-25
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	**530,413,535.1**	**530,413,535.1**
Aportaciones	342,444,753.2	342,444,753.2
Donaciones de Capital	172,516,484.1	172,516,484.1
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,452,297.8	15,452,297.8
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**404,270,445.1**	**311,462,475.1**
Resultados de ejercicios anteriores	153,502,394.5	103,431,312.8
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	92,812,691.7	50,075,803.4
Revalúos	157,955,358.9	157,955,358.9

c) El CIATEC no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) El CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, clasifica a CIATEC como un Organismo No Empresarial, Gubernamental No Financiero, y de control presupuestario indirecto.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Unidad Responsable: 90G CIATEC, A. C., Ramo: 38 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de acuerdo a la estructura de la clave presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2026.

b) El CIATEC cuenta con un Fideicomiso para pasivos laborales y primas de antigüedad del personal del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. cuyo saldo al 30 de septiembre de 2026 asciende a un importe de 8,093,468.7 pesos.

9. Reporte de la Recaudación

a) A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la cobranza:

Ingresos de gestión: se refiere a los ingresos provenientes de la operación propia de la Entidad, principalmente de la venta de servicios. Al 30 de septiembre de 2026 se captaron recursos por un total de 62.1 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales el 59.5% proviene de la venta de proyectos y servicios; el 33.0% corresponde a rendimientos y otros ingresos; y el 7.5% corresponde a los recursos proveniente de Fondos de Terceros en Administración.

Las aportaciones del Gobierno Federal y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para inversión recibidas se acumulan en el patrimonio del CIATEC en el ejercicio en que esto ocurre, los recursos ministrados no ejercidos en el ejercicio, se reintegran a las mismas instancias.

Otros ingresos y beneficios: representan principalmente los ingresos que obtiene el CIATEC que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de su objeto los cuales son reconocidos de conformidad a su derecho legal de cobro.

b) Proyección de la recaudación para el ejercicio 2027:

Los ingresos anuales que se espera captar durante el ejercicio 2027 ascienden a un importe de 77,509,769.0 pesos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Las deudas del Centro son en correlación al reconocimiento de transacciones de su operación. No se cuenta con deuda pública, por lo que no se puede determinar los indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

b) No se emiten valores de deuda o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

Durante el tercer trimestre, CIATEC no requirió ni fue sujeto a calificación crediticia u opinión prospectiva sobre riesgos.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

- El entorno en el que opera CIATEC, contempla tanto factores internos como externos que pueden influir de manera negativa en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; sin embargo, considerando que CIATEC realiza un esfuerzo permanente en la mejora continua atendiendo los factores internos; nos hemos enfocado en manifestar los cinco factores críticos externos que limitan el desarrollo de la Institución y el logro pleno de sus objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Mediano Plazo.
- En el PEF se autorizó el 16 de septiembre el incremento de 5 plazas del programa de Inserción Laboral (PIL 2026) para personal científico, tecnológico; siendo este el factor más importante para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El CIATEC en la búsqueda constante para implementar nuevas estrategias que le permitan desarrollar y comercializar productos y servicios tecnológicos de mayor impacto, aprovechado su experiencia y capacidades en los sectores tradicionales y en aquellos en que incursiona, ha analizado su crecimiento para los próximos 20 años, del cual surge la necesidad de contar con nuevos laboratorios de pruebas y plantas piloto de investigación, con proyección para satisfacer las necesidades de investigación, experimentación y aprendizaje para la aplicación de las mismas a la industria mexicana y extranjera, para lo cual tiene contemplado el proyecto del "Laboratorio Regional de Manufactura Avanzada, Procesos Industriales y Sustentabilidad" el cual se proyectó en su momento realizar del año 2017 al 2022, sin embargo, dadas algunas situaciones adversas, el Centro se ha visto obligado a ampliar el plazo de término del proyecto.

b) Adicional a lo señalado en los Objetivos estratégicos y a las estrategias, se requiere de un cambio de enfoques para complementar las acciones necesarias que permitan alcanzar la transformación cualitativa y cuantitativa esperada para el Centro en los próximos años.

13. Información por Segmentos

El CIATEC se encuentra en disposición de proporcionar la información financiera de manera segmentada, con la finalidad de informar acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos y servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de dar a entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existieron hechos que afectaran económicamente para efectos de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026.

15. Partes Relacionadas

En el periodo de enero a septiembre de 2026, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de octubre de 2026 por la Dra. Amalia Hernández Rodríguez.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos de CIATEC, A.C. al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos y Otros Beneficios**
 - Ingresos de Gestión, importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios por los proyectos y servicios que realiza el Ente Público.
 - Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, importe de los ingresos que recibe el CIATEC, A.C. el cual no se encuentra incluido en el Presupuesto de Egresos, recibidos con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto.
 - Otros Ingresos y Beneficios, se integra por los conceptos de Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, Bonificaciones y Descuentos, Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	34,802,356.4	67,415,266.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	177,781,530.9	212,536,885.7
Otros ingresos y beneficios	20,512,739.1	30,016,903.9
Ingresos financieros	20,340,468.9	29,889,990.0
Otros ingresos y beneficios varios	172,270.2	126,913.9
Total de Ingresos y otros beneficios	**233,096,626.4**	**309,969,055.6**

- **Gastos y Otras Pérdidas**
 - Gastos de Funcionamiento; el cual a su vez comprende el importe del gasto realizado en el ejercicio por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.
 - Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas.
 - Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, el cual a su vez comprende las Depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, Provisiones, y Otros Gastos (Diferencias por Tipo de Cambio Negativa en Efectivo y Equivalentes y el valor agregado no acreditable).

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,314,731.9	10,339,698.6
Provisiones	0	5,101,172.8
Otros gastos	345,368.9	978,498.7
Total de otros gastos y pérdidas extraordinarias	**3,660,100.8**	**16,419,370.1**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo**

 - Efectivo y Equivalentes

 El rubro se integra por el Efectivo; Fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería; saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico; así como las Inversiones Financieras a Corto Plazo, las cuales tienen un vencimiento menor a 3 meses.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Efectivo	5,000.0	0
Bancos/Tesorería	1,255,411.2	2,229,761.2
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	586,233,995.9	496,224,665.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	6,164,401.8	4,566,638.2
Total de efectivo y equivalentes	**593,658,808.9**	**503,021,064.4**

 - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

 Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; monto que se encuentra pendiente de cobro proveniente de los servicios y proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, importe que corresponde a las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de una comisión y/o para la adquisición de materiales en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, monto de los documentos por cobrar a los clientes, el importe del Impuesto al Valor Agregado acreditable y/o a favor, así como el Impuesto Sobre la Renta a Favor del Centro. A efecto de evitar la sobrevaluación del rubro de activo circulante, se cuenta con una provisión de cuentas incobrables por un importe de 188,090.5 pesos, a la cual se hace referencia en el numeral 10 de estas Notas de Desglose.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,356,110.6	15,758,588.2
Antigüedad a 90 días	6,873,889.1	8,483,188.8
Antigüedad a 180 días	2,334,088.2	7,275,399.4
Antigüedad menor o igual a 365 días	4,148,133.3	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	351,268.0	16,043.2
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,118,886.0	1,099,230.4
Impuesto al Valor Agregado	1,118,886.0	1,098,020.6
Impuesto sobre la Renta	0	1,209.8
Total de derechos a recibir efectivo y equivalente	**14,826,264.6**	**16,873,861.8**

El rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se compone de la cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes o Servicios, integrada por pagos realizados al Servicio de Administración Tributaria por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos, y del Soporte de sistema Contable Presupuestal ERP LN; la cual presenta un saldo de 844,176.3 pesos.

- Almacenes

El valor del almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, el cual no excede su valor de mercado. El método de valuación utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS); y su integración se presenta a continuación:

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACÉN)
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	446,135.5	524,647.0
1) Materiales y Útiles de Oficina	410,071.2	488,582.7
2) Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	36,064.3	36,064.3
Materiales y artículos de Construcción y Reparación	13,101.6	10,558.6
Total de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)	**459,237.1**	**535,205.6**

No se cuenta con artículos o bienes no duraderos para destinarlos a la comercialización, una vez concluido el proceso de producción ya sea para su uso o comercialización o que está en proceso de elaboración o transformación; tampoco se cuenta con materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral.

- Inversiones Financieras

 Con respecto a las inversiones financieras, el CIATEC cuenta con un fideicomiso que se refleja en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, el cual presenta un saldo de 8,093,468.7 pesos al 30 de septiembre de 2026.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso se integra por los saldos de las cuentas de: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Construcciones en Proceso en Bienes Propios. Bienes Muebles comprende los conceptos de: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo o Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Activos Intangibles se compone por las cuentas de: Software, Licencias Informáticas e Intelectuales.

 A la fecha de la emisión de estos Estados Financieros, el valor de los Bienes Inmuebles del CIATEC, se encuentra actualizado de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

 En el Estado de Situación Financiera se muestra la desagregación de las depreciaciones acumuladas a partir del presente ejercicio, lo cual no es consistente con la información del ejercicio 2024 derivado de la imposibilidad de modificar información presentada en ejercicios anteriores en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), la cual se venía presentando sin desagregación con el afán de ser consistentes con la presentación de la información financiera de ejercicios anteriores en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Su desglose se presenta en el siguiente cuadro:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(PESOS)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	**275,194,199.7**	**104,205,259.0**	**379,399,458.7**	**5,113,646.0**	**1,259,601.3**	**6,373,247.3**	**373,026,211.4**
Terrenos	104,664,480.4	73,250,057.7	177,914,538.1	0	0	0	177,914,538.1
Edificios no Habitacionales	140,120,302.3	30,955,201.3	171,075,503.6	5,113,646.0	1,259,601.3	6,373,247.3	164,702,256.3

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(PESOS)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	30,409,417.0	0	30,409,417.0	0	0	0	30,409,417.0
Bienes Muebles	**241,958,782.3**	**12,108,962.4**	**254,067,744.7**	**235,365,122.2**	**12,108,962.2**	**247,474,084.4**	**6,593,660.3**
Mobiliario y Equipo de Administración	45,078,376.2	1,174,653.8	46,253,030.0	44,326,317.0	1,174,653.8	45,500,970.8	752,059.2
Muebles de Oficina y Estantería	5,206,516.0	713,060.7	5,919,576.7	5,048,847.0	713,060.7	5,761,907.7	157,669.0
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	5,435,219.4	94,461.1	5,529,680.5	5,435,218.5	94,461.1	5,529,679.6	0.9
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	31,364,649.7	353,837.4	31,718,487.1	31,031,905.0	353,837.4	31,385,742.4	332,744.7
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	3,071,991.1	13,294.6	3,085,285.7	2,810,346.5	13,294.6	2,823,641.1	261,644.6
Mobiliario y Equipo Educacional y *Recreativo*	2,726,922.0	203,931.2	2,930,853.2	2,635,952.4	203,931.2	2,839,883.6	90,969.6
Equipos y Aparatos Audiovisuales	754,688.9	177,494.5	932,183.4	754,688.9	177,494.5	932,183.4	0.0
Aparatos Deportivos	9,781.8	710.0	10,491.8	9,781.8	710.0	10,491.8	0.0
Cámaras Fotográficas y de Video	1,930,566.3	25,726.7	1,956,293.0	1,841,443.4	25,726.7	1,867,170.1	89,122.9
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	31,885.0	0	31,885.0	30,038.3	0	30,038.3	1,846.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	142,173,123.0	7,837,193.8	150,010,316.8	139,606,765.3	7,837,193.7	147,443,959.0	2,566,357.8
Equipo Médico y de Laboratorio	133,470,196.5	7,705,639.1	141,175,835.6	130,990,277.4	7,705,639.1	138,695,916.5	2,479,919.1
Instrumental Médico y de Laboratorio	8,702,926.5	131,554.7	8,834,481.2	8,616,487.9	131,554.6	8,748,042.5	86,438.7
Equipo de transporte (Vehículos)	12,753,390.4	30,446.8	12,783,837.2	12,753,390.4	30,446.8	12,783,837.2	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,959,271.9	1,375,379.8	40,334,651.7	35,774,998.3	1,375,379.7	37,150,378.0	3,184,273.7

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(PESOS)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Maquinaria y Equipo Industrial	18,037,663.8	1,041,322.8	19,078,986.6	15,291,067.2	1,041,322.8	16,332,390.0	2,746,596.6
Maquinaria y Equipo de Construcción	84,230.9	0.0	84,230.9	6,317.3	0.0	6,317.3	77,913.6
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	3,236,889.6	49,747.5	3,286,637.1	3,236,889.6	49,747.5	3,286,637.1	0
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	427,435.6	0	427,435.6	246,232.5	0	246,232.5	181,203.1
Equipos de Generación Eléctrica	7,662,197.7	193,918.5	7,856,116.2	7,587,838.3	193,918.4	7,781,756.7	74,359.5
Herramientas y Máquinas-Herramienta	531,465.4	90,391.0	621,856.4	481,345.2	90,391.0	571,736.2	50,120.2
Otros Equipos	8,979,388.9	0	8,979,388.9	8,925,308.2	0	8,925,308.2	54,080.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	267,698.8	1,487,357.0	1,755,055.8	267,698.8	1,487,357.0	1,755,055.8	0
Activos Intangibles	**16,305,810.4**	**0**	**16,305,810.4**	**16,297,988.3**	**0**	**16,297,988.3**	**7,822.1**
Software	8,176,078.5	0	8,176,078.5	8,168,256.4	0	8,168,256.4	7,822.1
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	8,129,731.9	0	8,129,731.9	8,129,731.9	0	8,129,731.9	0
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**533,458,792.4**	**116,314,221.4**	**649,773,013.8**	**256,776,756.5**	**13,368,563.5**	**270,145,320.0**	**379,627,693.8**

❖ Estimaciones y Deterioros

Con respecto a la estimación de cuentas incobrables del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, se reconoce como reserva para cuentas incobrables, una cantidad equivalente a las cuentas con difícil factibilidad de recuperación con una antigüedad mayor a 365 días. Al 30 de septiembre de 2026 se cuenta con una estimación de 188,090.5 pesos.

No se ha realizado estimación por deterioro en el rubro de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén) al no contar con materiales y suministros de consumo obsoleto y/o de lento movimiento, al cierre del ejercicio 2025 y al 30 de septiembre de 2026.

❖ Otros Activos

La cuenta de Activos Diferidos se compone de los depósitos en garantía pagados por la Entidad; al 30 de septiembre de 2026 el saldo de 76,547.2 pesos corresponde al depósito pagado a la Comisión Federal de Electricidad.

➢ **Pasivo**

❖ Cuentas y Documentos por Pagar

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra por los Proveedores por Pagar a Corto Plazo, adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios; y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, las Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, monto del Fideicomiso para pasivos laborales. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, proveedores de servicios, contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes en contraprestación de un servicio por recibir. Fondos en Administración, ministraciones de fondos estatales, sectoriales y mixtos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,600.0	0
Contratistas por obra Pública	1,256,841.7	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8,101,653.0	7,793,260.6
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,075.0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,291,365.2	12,079,549.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	781,204.1	3,868,590.3
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**15,437,739.0**	**23,741,400.2**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	**5,291,365.2**	**12,079,549.3**
ISR Remanente Distribuible	36,600.9	69,896.9
ISR retenido por Salarios	1,283,622.0	7,952,301.0
ISR Retenido por Honorarios	5,972.0	65,827.0
ISR Retenido por Arrendamiento	9,343.0	25,611.0
ISR Retenido por Régimen Simplificado de Confianza	2,343.0	9,544.0
IVA Retenido por Honorarios	11,090.0	112,429.0
IVA Retenido por Arrendamiento	9,966.0	27,318.0
IVA Retenido Transportistas 4%	5,500.0	5,865.0
Retención 5 al millar	0	1,935.0
IVA por trasladar	1,842,252.4	2,173,598.4
IVA por pagar	435,682.0	602,667.0
Aportaciones al IMSS	1,582.3	0
Aportaciones al INFONAVIT 5%	478,499.2	0
Aportaciones al Sistema p/retiro base	145,551.1	0
Impuesto Sobre Nómina	220,329.0	991,944.0
Retención Impuesto Cedular	6,543.0	40,613.0
Retenciones IMSS	224,258.1	0
Otras Retenciones de Nómina	572,231.2	0
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	**5,291,365.2**	**12,079,549.3**

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

 El rubro de Bienes de Terceros en Administración se integra por las cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de Fondos de terceros, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, y que ascienden a un importe de 5,738,496.4 pesos.

❖ Pasivos Diferidos

El rubro de Pasivos Diferidos está integrado por las cuentas correspondientes a los ingresos cobrados por anticipado a corto plazo; este rubro cuenta con un importe de 45,075.2 pesos, al 30 de septiembre de 2026.

❖ Provisiones

El rubro de Provisiones a Largo Plazo cuyo importe asciende a 41,492,815.0 pesos, corresponde al registro de la provisión derivada de la aplicación de la NIF D-3, la cual se refiere a los Beneficios de los Empleados, estableciendo las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior en los Estados Financieros de una Entidad de los beneficios que ésta otorga a sus empleados. La NIF D-3 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2014, estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios inicien a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➢ **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

El Patrimonio Contribuido se integra por las Aportaciones, recursos aportados con fines permanentes por la Federación, y las Donaciones de Capital, monto de las transferencias de capital recibidas de fondos gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

➢ **Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

El rubro del Patrimonio Generado se integra por el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes; y los Resultados de Ejercicios Anteriores, monto correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

El saldo en el rubro del Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio corresponde al Resultado por Posición Monetaria, en la cual se refleja el Reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los Activos fijos, y que suma un total de 15,452,297.8 pesos.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➢ **Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes**

Como resultado de disminuir los gastos a los ingresos en base a flujo de efectivo, se originan Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los cuales tienen un importe al 30 de septiembre de 2026 de 96,127,423.5 pesos (65,516,674.9 pesos en 2025), con respecto a los Flujos de Efectivo de

las Actividades de Inversión el resultado es positivo considerando que se invirtió una menor cantidad con relación a los recursos recibidos por concepto de Aportaciones de Patrimonio (aportaciones para inversión y obra pública), mientras que el resultado de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento es positivo ya que las aplicaciones fueron menores a los orígenes de Activos Financieros.

EXCESO O EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
(PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo	0	5,000.0
Bancos/Tesorería	**6,796,399.4**	**7,419,813.0**
Bancos moneda nacional	4,968,099.0	7,393,051.1
Bancos moneda extranjera	1,828,300.4	26,761.9
Inversión Financiera a Corto Plazo	496,224,665.0	586,233,995.9
Total de Efectivo y equivalente de efectivo	**503,021,064.4**	**593,658,808.9**

- **Adquisiciones de las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas, respecto del Apartado de Aplicación**

Durante el tercer trimestre no se ha capitalizado la adquisición de bienes muebles, debido a que, a la fecha de la emisión de las presentes notas, no se ha comenzado con ningún proceso de contratación para las carteras de inversión autorizadas.

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS
(PESOS)

Concepto	sep-26	dic-25
Ahorro antes de rubros extraordinarios	**99,787,524.3**	**81,936,045.3**
Menos: Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:	**3,660,100.8**	**16,419,370.4**
Depreciación	3,314,731.9	10,339,698.6
Incrementos en las provisiones	0	5,101,172.8
Partidas extraordinarias	345,368.9	978,499.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**96,127,423.5**	**65,516,674.9**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(PESOS)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos presupuestarios	**233,096,626.4**	
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**(162,896.9)**	
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	(162,896.9)	
Diferencia por tipo de cambio		(162,896.9)
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**	
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	**232,933,729.5**	

- **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(PESOS)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos presupuestarios	**136,429,967.2**	
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**0**	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestarios no contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios	**997,155.9**	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	727,755.7	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	(75,968.8)	
Otros gastos	(50,453.4)	
Inversión Pública no Capitalizable	0	

CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(PESOS)

Materiales y suministros (consumos)	0	
Otros gastos contables no presupuestarios	395,822.4	
Diferencia por tipo de cambio		395,822.4
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	**137,427,123.1**	

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de Orden Contables**
 - Valores: al 30 de septiembre de 2026 el saldo en la cuenta relativa a los valores en custodia, corresponde al Fondo de Pasivos Laborales y Prima de Antigüedad por un importe de 8,093,468.7 pesos.
 - Juicios: al 30 de septiembre de 2026 se cuenta con una provisión para pensiones a largo plazo, sin embargo, no se realiza provisión adicional por estimación de pasivos contingentes, éstos sólo se encuentran registrados en cuentas de orden.

PASIVOS CONTINGENTES
(PESOS)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE		
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA
Administrativos						
Fiscales						
Civiles						
Mercantiles						
Laborales	5		5	3,201,889.3		
Agrarios						
Otros (Indique)						
Total	**5**		**5**	**3,201,889.3**		

- **Cuentas de Orden Presupuestario**
 - Cuenta de Ingresos

 Los saldos registrados al 30 de septiembre de 2026 en las cuentas de orden presupuestales de ingreso son:

CUENTA DE INGRESOS
(PESOS)

CUENTA	2026
8111 Presupuesto de Ingresos Aprobado	294,387,021.0
8121 Presupuesto Ingresos por Ejecutar	(59,237,232.2)
8131 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0
8141 Presupuesto de Ingresos Devengado	5,730,164.3
8151 Presupuesto de Ingresos Cobrado	(240,879,953.0)

 - Cuentas de egresos

 En lo que se refiere al presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2026, éste fue emitido por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y notificado a esta Entidad por la Unidad de Administración y Finanzas del SECIHTI, mediante oficio H500/DGF-06005-O/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025.

CUENTA DE EGRESOS
(PESOS)

CUENTA	2026
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado	(294,387,021.0)
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercicio	100,657,666.8
8231 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,930,932.9
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido	51,276,853.5
8251 Presupuesto de Egresos Devengado	3,312,989.6
8261 Presupuesto de Egresos Ejercido	(6,556,943.6)
8271 Presupuesto de Egresos Pagado	141,765,521.7

Las cuentas de egresos no incluyen el efecto de las operaciones ajenas debido a que se trata de saldos contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Dra. Amalia Hernández Rodríguez
Directora Administrativa

Elaboró: M.A.O. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas